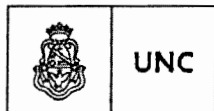




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0031798/2018

Córdoba, 05 NOV 2018

VISTO:

La solicitud de equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Nacional de La Pampa, efectuada por la señorita Suko, María Gisela (DNI N° 36327378), para ser acreditadas en la carrera de Contador Público de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha observado la reglamentación vigente para el otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, contenidos en la Ordenanza HCD N° 313, sus modificatorias y complementarias; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar a la señorita Suko, María Gisela (DNI N° 36327378) equivalencia total y/o parcial en las materias consignadas en el Anexo de la presente, quien deberá respetar el régimen de correlatividades previsto en el Plan de Estudios vigente.

Art. 2°.- Disponer que las calificaciones de las materias otorgadas por equivalencia total deberán constar en Actas con la fecha de la presente Resolución.

Art. 3°.- Denegar las equivalencias solicitadas en las asignaturas Derecho Civil, Derecho Comercial y Contratos, Sociedades Comerciales, Introducción a las Ciencias Sociales e Historia Económica y Social.

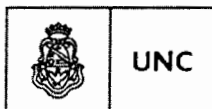
Art. 4°.- Comuníquese, notifíquese al interesado y archívese.

Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0031798/2018

ANEXO

Resolución Decanal N°

1383

Nombre y Apellido: Suko, María Gisela

DNI N° 36327378

Otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Contador Público.

PUNTO 1 – CONCEDER EQUIVALENCIA TOTAL EN:						
Nombre de la Materia	CALIFICACIONES					
	Aprob.	Aplazos				
Matemática II	5	2				
Contabilidad I	5					
Contabilidad II	5					
Costos y Gestión I	4	2	2			
Derecho Constitucional y Administrativo	9					
Microeconomía I	6					
Macroeconomía I	6	1	2	2		
Tecnologías de Información I	6	2				

PUNTO 2 – CONCEDER EQUIVALENCIA PARCIAL EN:	
Nombre de la Materia	Debe rendir del Programa vigente examen de:
Estadística I	Unidad N° 6 (Distribución en el muestreo)
Análisis de Estados Contables	Temas: Estados contables proyectados y Predicción de la insolvencia.
Derecho Laboral y de la Seguridad Social	Unidad N° 8 (Parte Tercera) y Unidad N° 16 (Completa)
Finanzas Públicas	Unidades N° 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.
<u>Observación:</u> Con anterioridad a rendir examen de la materia con equivalencia parcial, deberá dirigirse al Departamento Docente al cual pertenece la misma para coordinar con el Profesor que tendrá a su cargo la evaluación.	